COPACO S.A.
NUESTRA COMPAÑÍA

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
Alberdi y Oliva. 1er. Piso
Asunción - Paraguay

NOTA G.O.C. Nº 438

Asunción, 28 de agosto de 2017

SEÑOR
Abog. Santiago Jure – Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, dando cumplimiento al Art. 16 de la Ley N° 2051/03, a los efectos de comunicar los datos relativos a la convocatoria y bases concursales para la **"ADQUISICIÓN DE CABLES DE FIBRA ÓPTICA Y ACCESORIOS PARA MONTAJES"**, dando inicio al proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2017 a ser realizado mediante el procedimiento de ***Subasta a la Baja Electrónica***, en los términos establecidos en el Título Quinto de la presente Ley y su Decreto Reglamentario.

Al respecto se remiten, la Providencia de Autorización al llamado y aprobación del P.B.C., Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, como así también el Pliego de Bases y Condiciones.

Cabe mencionar que el Directorio de COPACO S.A. ha autorizado el porcentaje a ser otorgado en concepto de ANTICIPO en un 20 % (veinte por ciento).-

Dicho Anticipo es la suma de dinero otorgada al Contratista de manera que destine a cubrir los costos iniciales en que debe incurrir para iniciar la ejecución del objeto contractual. Son recursos que se amortizan en proporción a la ejecución del contrato, bajo estas condiciones se exige que el mismo sea amparado con una garantía consistente en una Póliza de Seguro ó una Garantía Bancaria correspondiente al 100% de su valor.

Asimismo se remite la Constancia de cumplimiento del Art. 314 del Decreto N° 4774/2016 Reglamentario de la Ley 5554/2016, emitida por el Ministerio de Hacienda, correspondiente al mes inmediato anterior del año en curso, por lo que solicitamos la incorporación del presente llamado en el portal de contrataciones públicas.

Atentamente,

Abog. María José Ibarra Olhagaray
Gerente – U. O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Edificio Gral. Benardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

EJERCICIO FISCAL 2017
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS - M.H.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
Declaración Jurada

CDP Nº: 68/2017 **Nro. PAC: 335417/2017**

Fecha Emisión: 25/08/2017

Descripción: Suministro de Cables de Fibra Optica y Accesorios para Montajes

Modalidad: Licitación Pública Nacional
Entidad: COPACO S.A.

Tipo de Presupuesto: 3 - Programas de Inversion
Programa: 4 - 001-Expansión de Redes de Comunicaciones
Proyecto/s: 34 - 034-Suministro de Cables de Óptica, Accesorios e Instrumentos

Unidad/es Responsable/s: GERENCIA DE PLANIFICACION
Sub Unidad/es Responsable/s:

Fuente de Financiamiento: 30-Recursos Institucionales

IDENTIFICACIÓN				1	2	3	4	5	6	7 = (5+6)	8 = (2-7)
Subgrupo	Tipo	Unidad Responsable	DESCRIPCIÓN	Presupuesto Inicial por Programa 2.017	Plan Financiero Vigente 2.017	Compromisos Contractuales Asumidos	Modificación Presupuestaria	Certificación Actual	Certificaciones Anteriores	Certificación (Actual + Anteriores)	Saldo Plan Financiero Disponible
530	3	02.12	ADQ. DE MAQUIN., EQUIPOS Y HERRAM. MAYORES	11.436.148.180	13.036.148.180	0	1.600.000.000	1.600.000.000	0	1.600.000.000	11.436.148.180
TOTAL				11.436.148.180	13.036.148.180	0	1.600.000.000	1.600.000.000	0	1.600.000.000	11.436.148.180

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UAF
CRISTHIAN JAVIER VARGAS GODOY
GERENTE

FIRMA DEL RESPONSABLE AREA DE PRESUPUESTO
SILVIA CAROLINA CATTEBEKE DE GALEANO
ENCARGADO DE DESPACHO

FIRMA DEL RESPONSABLE ORGANO DE CONTROL
CESAR CONCEPCION GARCIA DURE
AUDITOR

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande rapere ko ñe'ẽ guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE CONSOLIDACIÓN CONTABLE

CONSTANCIA N° 931 / 2017

NIVEL	40 SOCIEDADES ANÓNIMAS CON PART. ACCIONARIA MAY. DEL ESTADO	**ENTIDAD**	1 COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.	**PERIODO** JULIO	**EJERCICIO** 2017

De conformidad al Art. 328 del Decreto N° 6715/2017, Reglamentario de la Ley N° 5554/2016 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017" la entidad mencionada ha presentado sus Informes Contables y Presupuestarios. Se expide la constancia a pedido del interesado, a los 16 días del mes de agosto de 2017

MIRTHA ASUNCION AYALA DE ARECO
Jefa Interina del Dpto. de Consolidacion Contable
s/Res. MH Nª 133/2017

MARIA T DE AGUERO
Directora General de Contabilidad Pública